EVIDENCIAS CUOTA 5

CONTRATISTA: Shirley Tatiana Marulanda Idarrga
CONTRATO: 100.8.4.122.2026

FECHA DE INICIO 24 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre del 2026
OBJETO DEL CONTRATO Prestar Servicios Profesionales en la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable Concejal Tania Fernández Sánchez en el Concejo Santiago de Cali.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar profesionalmente en diversos temas, a la comunidad que se acerque a la oficina del Honorable Concejal.

- Brindé orientación técnica y social a ciudadanos sobre el trámite para la convocatoria "RECUPERANDO MI CASA" de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de la Alcaldía de Santiago de Cali "y el procedimiento para pagar las estampillas y tramitar el Certificado de Vecindad ante la Secretaría de Seguridad y Justicia

EVIDENCIAS No 1

PASO A PAGO PAGO ESTAMPILLA GOBERNACION

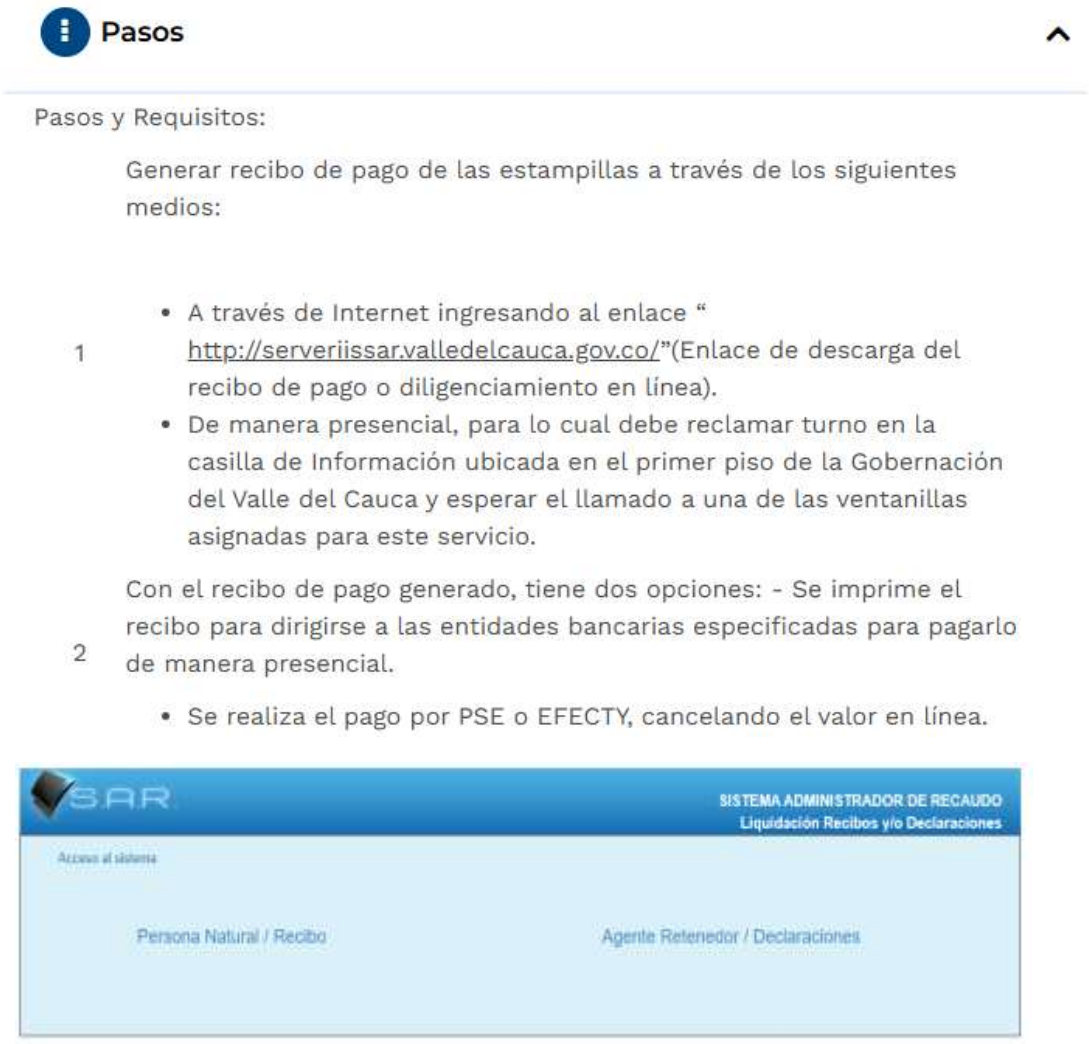
1. INGRESAMOS AL LINK

https://tramites.valledelcauca.gov.co/tramites/84/adquisicion-de-estampillas-departamentales/





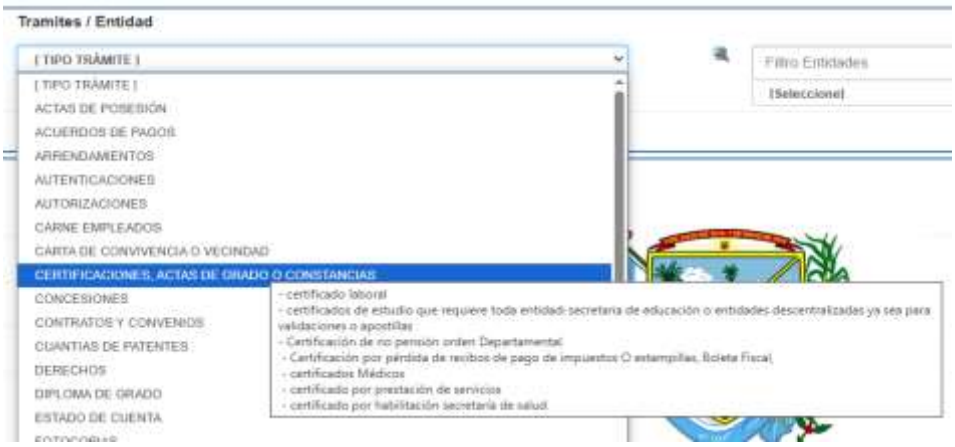
2. EN LA PARTE DE ABAJO DONDE DICE PASOS COPIAS EL ENLACE http://serveriissar.valledelcauca.gov.co/ E INGRESAS Y LE DAMOS PERSONA NATURAL



3. NOS SALE UNA PANTALLA NEGRA CON UN PASA A PASO LE DAMOS "X" Y NOS DEJA ABIERTO EL FORMULARIO PARA DIGITAR LOS DATOS



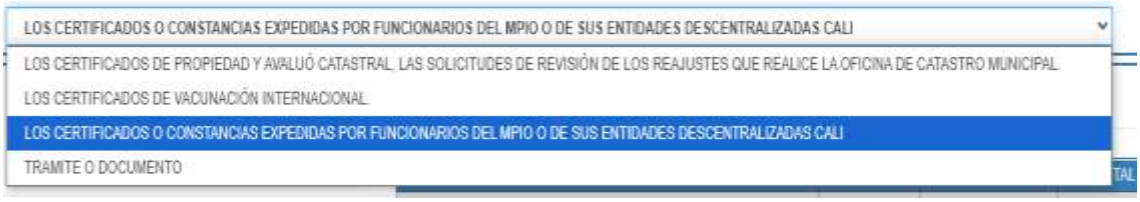
TIPO DE TRAMITE: ESCOGEMOS CERTIIFCADOS



5. EN ENTIDADES ESCOGEMOS SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL



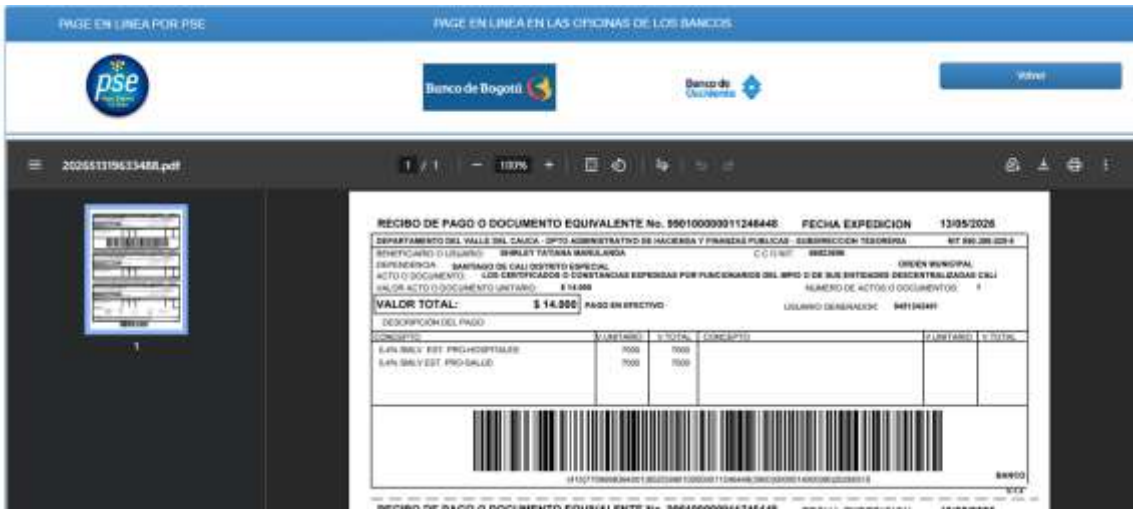
6. EN LA SECCION TRAMITE O DOCUMENTO ESCOGEMOS ASI:



7. EN DOCUMENTO PONEMOS LA CEDULA DE LA PERSONA QUE SOLICTAMOS LA ESTAMPILLA Y EL TRAE EL NOMBRE, REALZAS EL CATCHAP Y LE DAS GENERAR RECIBO



7. SE GENRAN LAS ESTAMPILLAS, LE DAS DESCARGAR Y LAS GUARDAS



8. ARRIBA ESTA EL BOTON DE PSE Y LE DAS CLIC Y CONTINUAS EL PROCESO DE PAGO QUE TE GENERA UN RECIBO QUE DEBES GUARDAR EN PDF CON LAS ESTAMPILLAS



PASO A PASO

PAG0 ESTAMPILLA ALCALDIA

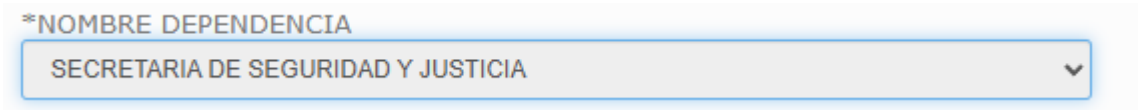
1. INGRESAMOS AL LINK

https://servicios.cali.gov.co:9090/FormulariosAD/index_estampillav3.html

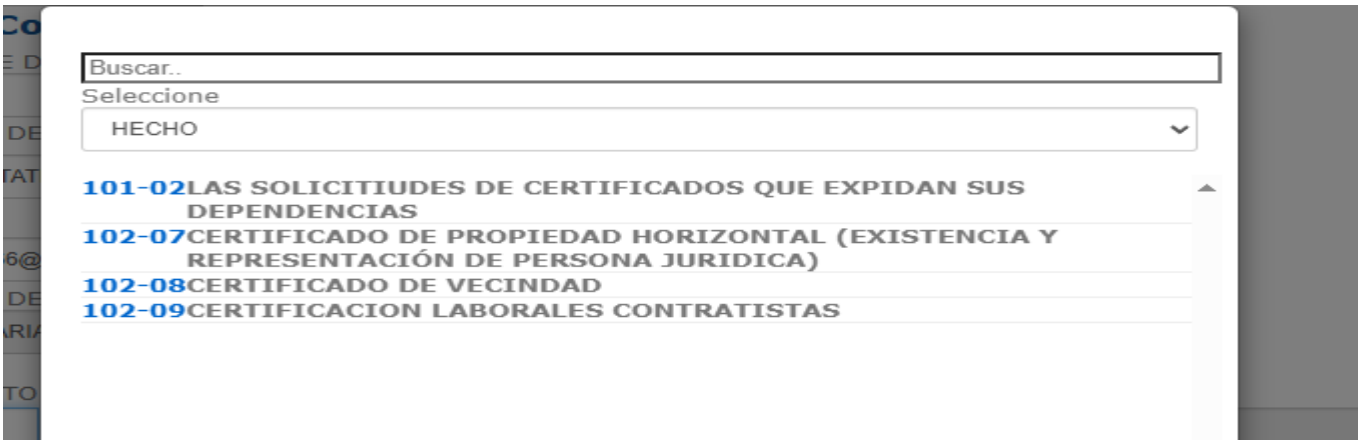
SE DIGITAN LOS DATOS



2. EN ESTE CAMPO DESPLEGABLE SE ESCOGE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA



3. SE DA CLIC EN ESE CAMPO Y SE DESPLIEGA ESTA OPCION Y ESCOGEMOS EL AZULITO QUE DICE 102-08 DONDE DICE CERTIFICADO DE VECINDAD



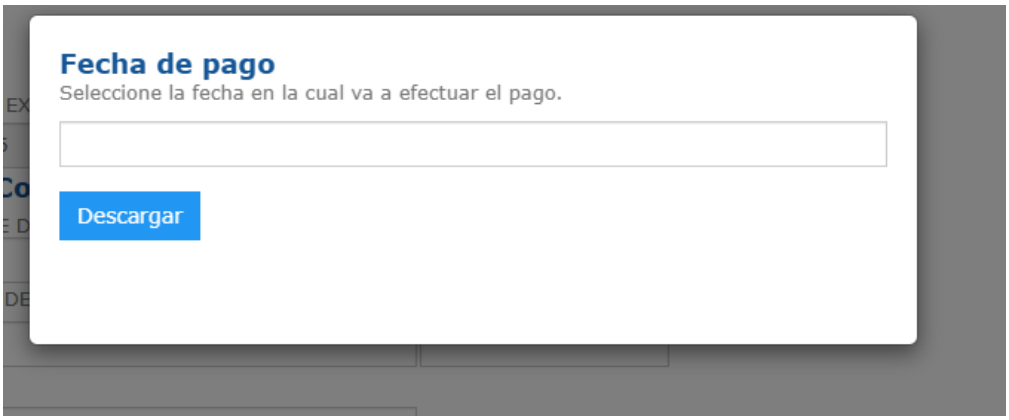
4. INMEDIATAMENTE SE DESPLIEGA EL VALOR DE LA ESTAMPILLA APAGAR

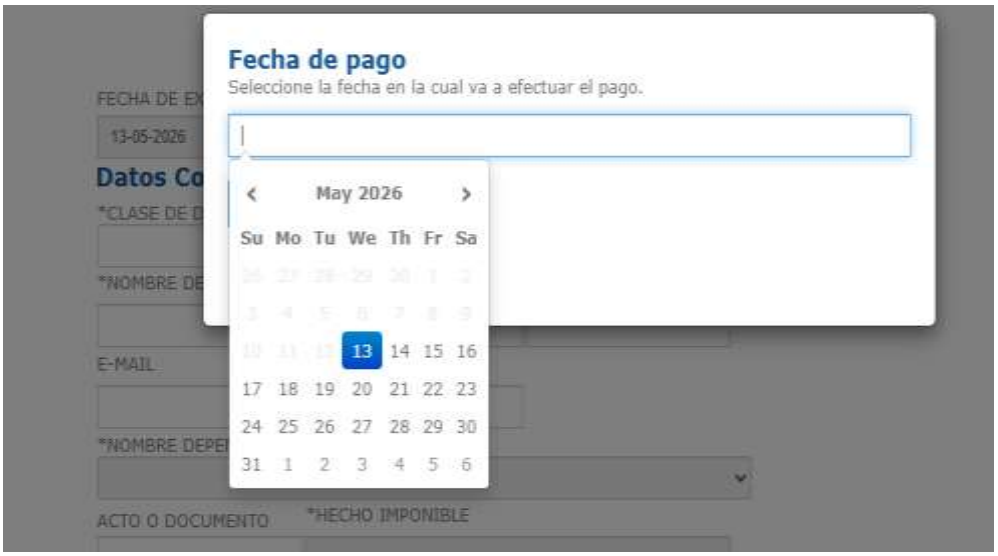


5. LE DAMOS GUARDAR Y GENERA UN CODIGO QUE ES EL NUMERO DE RECIBO DE LA ESTAMPILLA QUE LO DEBES ANOTAR POR AHÍ PORQUE TE LO PIDE EN EL PROCESO DE PAGO



6. LE DAMOS ACEPTAR Y LE PONES LA FECHA QUE VAS A PAGAR





7. Y LE DAMOS **DESCARGAR**

8. TE SALEN LAS ESTAMPILLAS EN DESCARGAS QUE ES UN PDF Y LO GUARDAS PARA ENVIARLO CON EL RECIBO DE PAGO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO: 13-05-2026	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO: 31-05-2026
RECIBO OFICIAL No: 333302408246	
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: SHIRLEY TATIANA MARULANDA	CORREO ELECTRONICO: piojuca1966@HOTMAIL.COM
TIPO DE DOCUMENTO: CC	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV: 66923696
VALOR CONTRATO O REGISTRO: 0	TELÉFONO: 3226951627
ORGANISMO: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	ACTO Y/O DOCUMENTO CERTIFICADO DE VECINDAD:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	2,100
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,100
		0
		0
		0
	TOTAL	4,200

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

AHORA VAMOS A REALIZAR EL PAGO

9. INGRESAMOS A LA PAGINA DE LA ALCALDIA : www.cali.gov.co

Y EN LA SECCION TARMITES Y SERVICIOS QUE ESTA BAJANDO ESCOGEMOS PAGO EN LINEA



10. TE ABRE UN FORMULARIO EL CUAL DILIGENCIAS ASI:

DONDE DICE NUMERO DE REFERNCIA PONES EL CODIGO QUE TE GENERO EN EL PROCESO ANTERIOR QUE ES EL NUMERO DE RECIBO DE LA ESTAMPILLA





11. LE DAMOS CONTINUAR



12. LE DAMOS PAGAR EN LINEA EN EL BOTON PSE



13. UNDES ESE BOTON Y TE LLEVA A L APLATAFORMA DE PSE LLENAS LOS DATOS DEL PAGADOR Y LE DAS PAGAR CON PSE Y ALLI YA TU BANCO TERMINA EL PROCESO DE LA ESTAMPILLA Y TE GENERA UN RECIBO

2 Apoyar profesionalmente el análisis cuantitativo de los proyectos de acuerdo que se estudien en este periodo de tiempo.

- Realicé un Resumen Ejecutivo para la concejal Tania Fernández de la Ponencia en Primer debate Proyecto de Acuerdo No.087: Por el cual se declaran de utilidad pública unos bienes inmuebles destinados a la ejecución de un proyecto de inversión contemplado en el Plan de Desarrollo Distrital "Cali- Capital pacífica de Colombia y se dictan otras disposiciones"

Resumen Ejecutivo

Primera Ponencia – Proyecto de Acuerdo No. 087 de 2026

Concejal Tania Fernández

El Proyecto de Acuerdo No. 087 de 2026 tiene como propósito declarar de utilidad pública diecinueve (19) bienes inmuebles ubicados principalmente en la Comuna 14 de Santiago de Cali, con el fin de ejecutar un proyecto estratégico contemplado en el Plan de Desarrollo Distrital "Cali, Capital Pacífica de Colombia", específicamente relacionado con la construcción del Boulevard Figueroa y la generación de nuevo espacio público urbano.

La iniciativa fue radicada por el alcalde distrital Alejandro Eder el 13 de abril de 2026 y asignada a la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital. La ponencia para primer debate estuvo a cargo de los concejales Roberto Ortiz Urueña, Daniela Plaza Saldarriaga y Luis Fernando Salazar Guapacha.

Objeto del Proyecto

El acuerdo busca autorizar la declaratoria de utilidad pública y la adquisición de predios requeridos para desarrollar un proyecto de mejoramiento integral del hábitat y reducción del déficit de espacio público en sectores de las comunas 13, 14, 15 y 21.

El proyecto urbanístico denominado "Boulevard Figueroa" se plantea como una intervención de impacto urbano y social orientada a:

- Recuperar y ampliar el espacio público.
- Mejorar las condiciones de movilidad y conectividad urbana.
- Generar integración territorial entre sectores históricamente marginados.
- Fortalecer procesos de renovación urbana y mejoramiento del entorno.
- Incrementar las condiciones de habitabilidad y convivencia ciudadana.

Aspectos Técnicos y Financieros

Durante el estudio del proyecto en Comisión, la Secretaría de Vivienda y Hábitat explicó que los predios objeto de declaratoria se encuentran dentro del trazado del Boulevard Figueroa y son indispensables para la ejecución del parque lineal proyectado.

La Administración Distrital informó que:

- El sustento financiero para la compra de los predios está incluido en el POAI 2026.
- El proyecto cuenta con respaldo presupuestal de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.
- La obra tendría un tiempo estimado de ejecución cercano a quince (15) meses.
- Entre junio y julio de 2026 se proyecta adelantar la licitación y entre agosto y septiembre iniciar la ejecución física.

Asimismo, MetroCali anunció la cesión gratuita de seis (6) predios de su propiedad para apoyar la ejecución del proyecto, mientras EMCALI informó que adelanta procesos técnicos y sociales para viabilizar la transferencia y saneamiento de otros predios involucrados.

Fundamento Jurídico

La ponencia sustenta la iniciativa en:

- El artículo 58 de la Constitución Política de Colombia.
- La función social y ecológica de la propiedad.
- La prevalencia del interés general sobre el particular.
- La Ley 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial.
- La Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012.

El documento señala que la declaratoria de utilidad pública constituye una herramienta legítima para incorporar bienes privados al dominio público cuando existe una finalidad de interés social, garantizando los respectivos avalúos, estudios técnicos y compensaciones económicas.

Predios y Alcance de la Intervención

El proyecto contempla la declaratoria de utilidad pública de diecinueve (19) predios localizados en el barrio Alfonso Bonilla Aragón, Comuna 14. Entre los propietarios se encuentran EMCALI, MetroCali, organizaciones comunitarias y particulares.

El valor total estimado para la adquisición de los inmuebles asciende a:

$886.311.980 COP

incluyendo procesos de adquisición parcial, avalúos comerciales y estudios técnicos respectivos.

Participación Ciudadana

La jornada de participación ciudadana se realizó el 29 de abril de 2026 con intervención de líderes comunitarios, ediles y representantes ciudadanos, quienes participaron activamente en la discusión del proyecto.

Entre los participantes estuvieron representantes de la Comuna 15 y presidentes de Juntas de Acción Comunal, quienes manifestaron interés en el impacto urbano y social de la intervención.

Resultado del Estudio en Comisión

La Comisión de Plan y Tierras cerró el estudio del proyecto el 5 de mayo de 2026 con seis (6) votos positivos y sin modificaciones al articulado original presentado por la Administración Distrital.

En consecuencia, los ponentes presentaron ponencia favorable para primer debate y recomendaron a la Comisión aprobar el Proyecto de Acuerdo No. 087 de 2026.

Consideraciones Estratégicas para la Concejal Tania Fernández

Desde una perspectiva de control político y desarrollo territorial, el proyecto presenta los siguientes elementos relevantes:

- Contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital en materia de espacio público y hábitat.
- Tiene incidencia directa sobre comunidades de alta vulnerabilidad urbana en el oriente de Cali.
- Implica procesos sensibles de adquisición predial y gestión social que requieren seguimiento institucional.
- Exige vigilancia sobre garantías de participación comunitaria, transparencia en avalúos y ejecución presupuestal.
- Puede convertirse en un proyecto emblemático de renovación urbana con enfoque social si se acompaña de estrategias integrales de seguridad, movilidad y tejido comunitario.

3. Apoyar la evaluación de la gestión de la consejería para el periodo 2026 de la Honorable Concejal.

- Revisó el correo institucional de la concejal Tania Fernández Sánchez, (taniafernandez@concejodecali.gov.co) para verificar la información, requerimientos, invtaciones a eventos relacionados con el trabajo misional de la concejal y las citaciones para el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo.

EVIDENCIAS No 3



Fwd: RESPUESTA PROPOSICIÓN CONCEJO No. 258-2026 Recibidos

Visión general creada por IA

- Respuesta a su Proposición 258-2026 de EMcali adjunta por Secretaría General.
- Mario O. envió respuesta con consecutivo 5000267602026 y anexos en enlace.
- Andrés S. reenvió respuesta de Gerencia Energía que atiende su proposición.

Por Gemini; puede contener errores. **Más información**

secretari... 9:43 a. m.
para me

De secretariageneral, secretariageneral secretariageneral@concejodecali.gov.co

Para TANIA FERNANDEZ SANCHEZ taniafernandez@concejodecali.gov.co

Fecha 13 de may. de 2026, 9:43 a. m.

Encriptación estándar (TLS)
Más información

Responder Reenviar



Invitación a Exponegocios 2026, 21 de Mayo , Hora:8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Recibidos

Resume este correo electrónico

Agrega el evento al Calendario

Jenny Mar... 12 de may.
para Jenny

Cordial Saludo Respetado Concejales de Cali:

Deseo se encuentre muy bien.

Dando alcance a este email, amablemente solicitamos por favor confirmarnos lo más pronto posible su asistencia.

Mil gracias,

Jenny Margoth Plaza

Asistente Administrativa



Convocatoria a la quinta sesión ordinaria del Comité SPA – Vigencia 2026 Externas

Recibidos

Resume este correo electrónico

Agrega el evento al Calendario

Salud Men... 11:48 a. m.
para me, alro, katheryn...

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0080 de 2020, mediante el cual se reglamenta el Comité para la Articulación, Gestión e Implementación de la Política Integral de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el Distrito de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud Pública Distrital, en ejercicio de sus funciones como Secretaría Técnica, se permite convocar a las entidades y organismos que lo integran a participar en la quinta sesión ordinaria del Comité SPA, correspondiente a la vigencia 2026.

Fecha: 21 de mayo de 2026
Hora: 08:00 a. m. a 12:00 m.
Lugar: Auditorio Principal – Secretaría de Salud Pública Distrital
Dirección: Cl. 48 #36-00, Barrio El Sindicato, Santiago de Cali, Valle del Cauca
Modalidad: Presencial

Requerimiento de delegación: Con el fin de verificar la asistencia de los miembros y garantizar el quórum deliberatorio, se solicita remitir los oficios de delegación oficial con la mayor brevedad posible (organismos pendientes por el envío), antes de la fecha programada para la sesión.

Los oficios deberán enviarse al correo electrónico: sinfo.saludmental@cali.gov.co

Agradecemos de antemano su compromiso institucional, así como la puntual asistencia y participación activa en este espacio.

Atentamente,

4. Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por la Honorable Concejal.

- Asistí y acompañé a la concejal Tania Fernández a la entrega de la cancha sintética en el Barrio de Unión de Vivienda Popular







5. Las demás actividades designadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

- No realicé esta actividad durante este periodo.